I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001254 /2009

Cerrillos, 11 AGO. 2009

V I S T O S:

Los Decretos Exentos N°202/1132/2009 y N°202/1234/2009; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N° 202/1132/2009 se adjudicó Propuesta Pública denominada **"Contratación de Seguros Para Buses Municipales 2009" ID N°812-50-LE09,** cuya modificación fue sancionada mediante Decreto Exento N°202/1234/2009.

D E C R E T O:

Modifícase el punto N°1 letra B del Decreto Exento N°202/1132/2009, que aprobó adjudicación de la Propuesta Pública denominado **"Contratación de Seguros Para Buses Municipales 2009"**, en el sentido de señalar que el **IVA (U.F.)** de asiento de pasajeros plan A,B y D es **0 (cero).**

2. En lo no modificado por el presente instrumento permanece vigente el decreto original y su modificación posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/pvc
Distribución:
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Tesorería Municipal
- Departamento de Servicios Generales
- D.A.E.M.
- Secplan
- I.T.S.
- Contratistas(2)
- Página Web